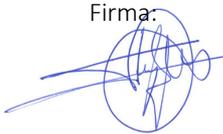


	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

INFORME ANUAL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC CURSO 2023-2024

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 05-02-2025	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 11-02-2025	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 25/02/2025
Firma:  David Cortés Polo Coordinador Comisión de Calidad	Firma:  Jesús Ángel Torrecilla Pinero Director de la Escuela Politécnica	Firma:   DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE Rufina Román Pavón Secretaria Académica

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria.....	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
2.2. Indicadores de resultados académicos	6
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	6
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	7
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	8
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	9
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	10
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios	10
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001).....	10
2.3.2. Satisfacción con la titulación	11
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)	12
2.4. Indicadores de proceso académico.....	13
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005).....	13
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010).....	14
3. Valoración del título (criterios y directrices)	15
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	15
3.2. Criterio 2. Información y transparencia	16
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora.....	16
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia	17
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje	18
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje	19
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso	20
4. Reclamaciones	21
5. Plan de mejoras.....	22
5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	22
5.2. Plan de mejoras para el próximo curso.....	23

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC
Menciones/Especialidades	
Número de créditos	90
Centro(s) donde se imparte	Escuela Politécnica
Nombre del Centro	Escuela Politécnica
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2010-11
Enlace web de la titulación	https://epcc.unex.es/titulaciones/1634/#tab-presentation
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	45

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	Personas egresadas (OBIN_PA-005)
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010)
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004)	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003)	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007)	

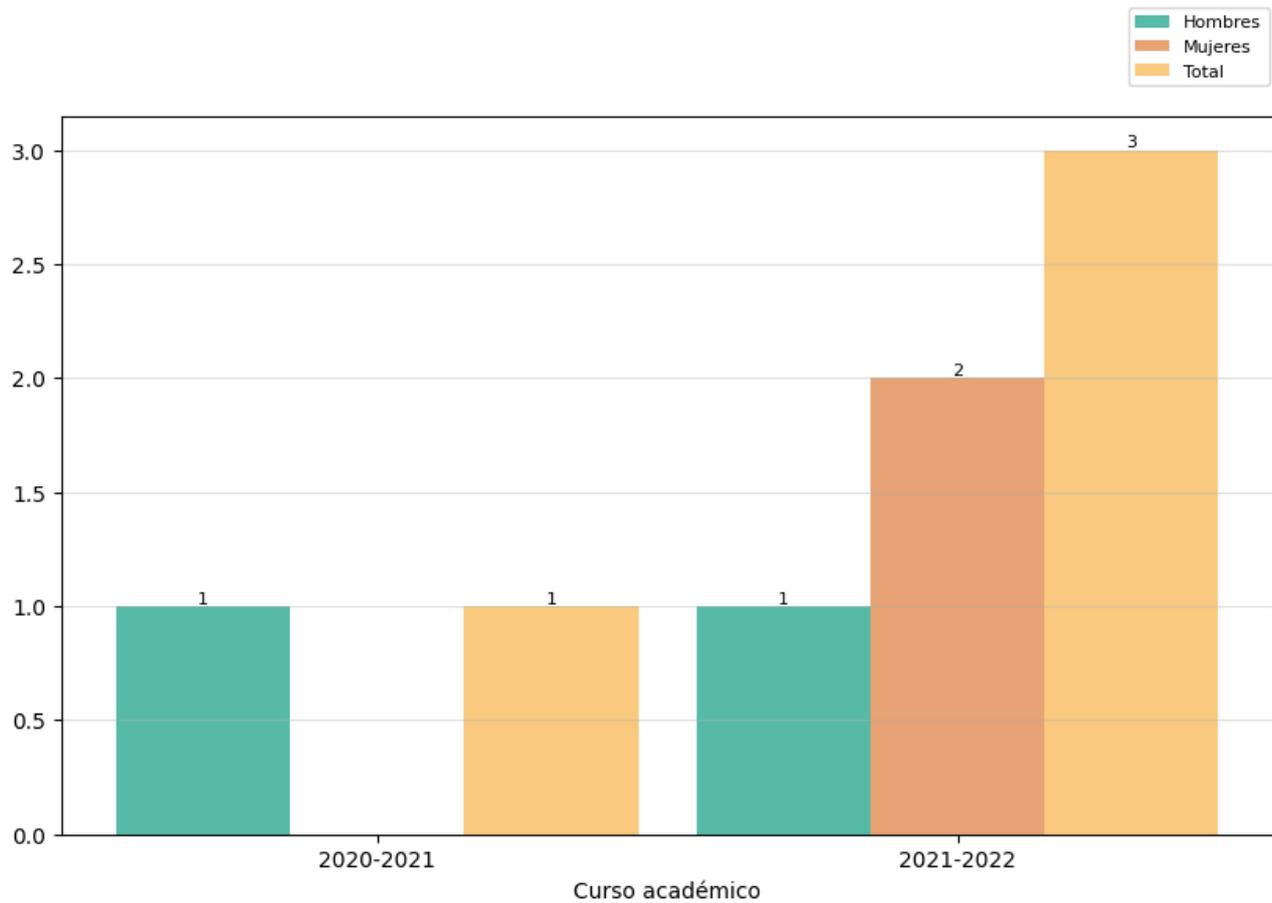
La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el Catálogo de indicadores de la UEx.

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx¹](https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/).

¹ <https://utec.unex.es/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios/>

2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)

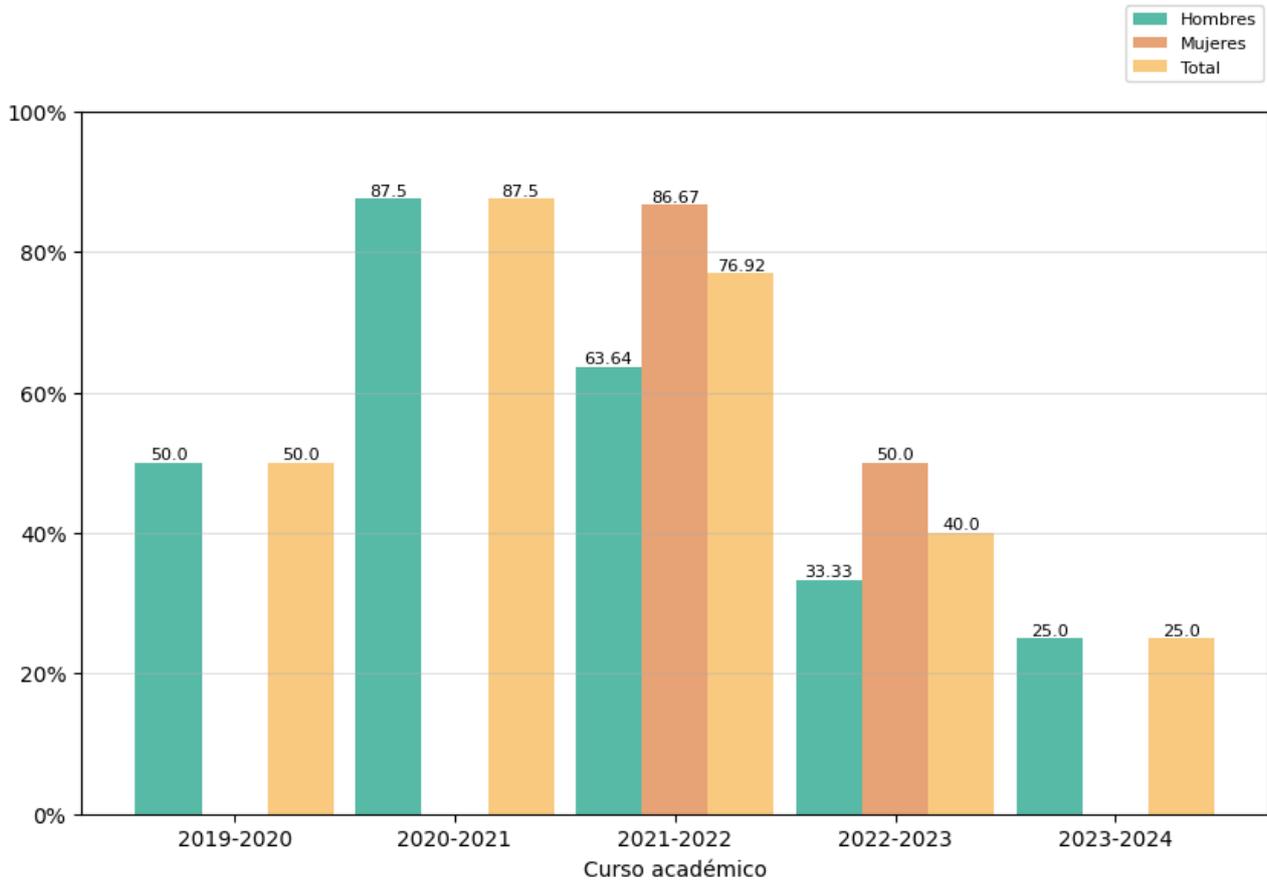


Reflexión sobre el indicador

Como se puede observar no se han tenido estudiantes en los dos cursos anteriores, de forma que no ha habido nuevos estudiantes en la titulación.

2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)

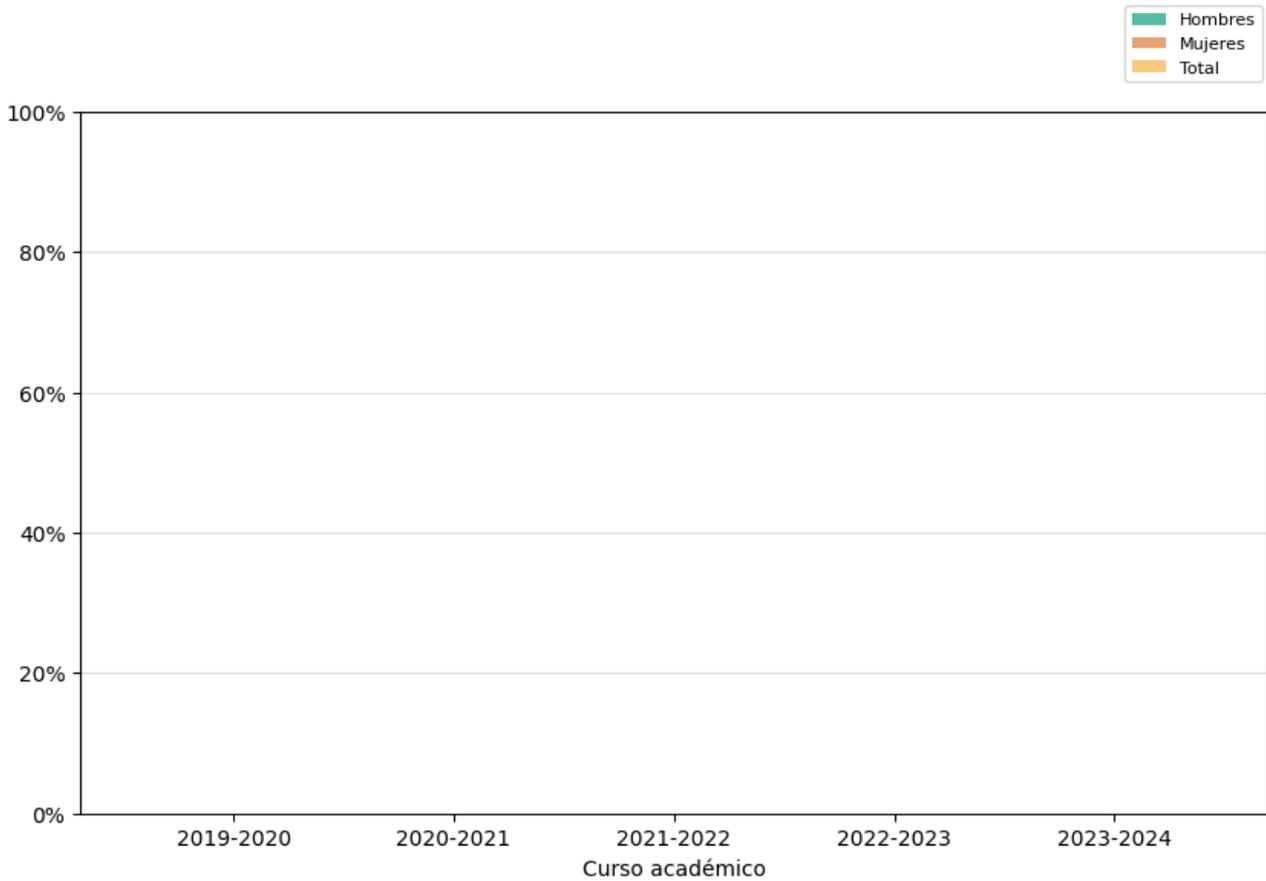


Reflexión sobre el indicador

El rendimiento de este año está por debajo de los cursos anteriores, habiendo un decremento significativo de los créditos aprobados. Esto es achacable a que los estudiantes que siguen cursando el máster compaginan el máster con sus trabajos y es muy probable que impacte en su rendimiento académico.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

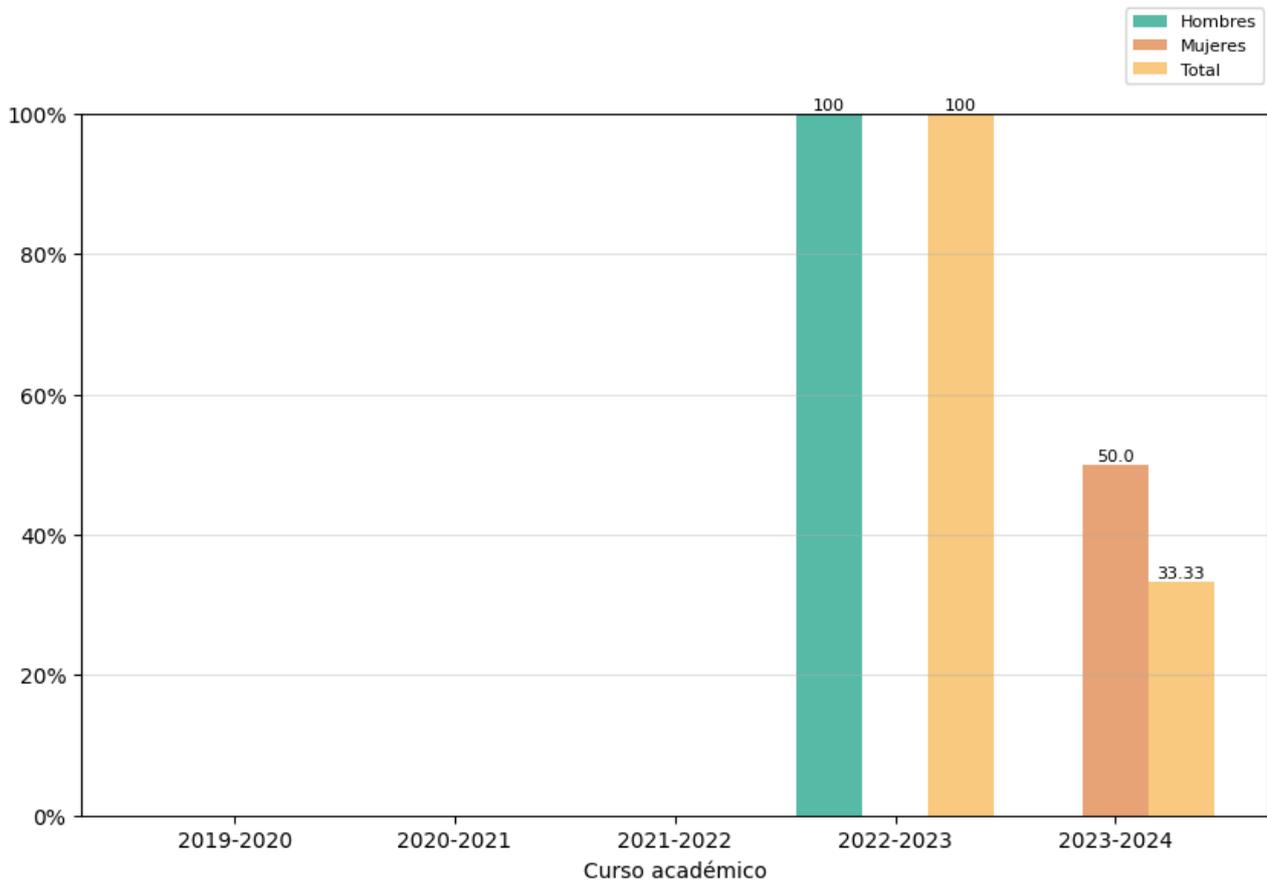
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



Reflexión sobre el indicador

Este OBIN no puede ser analizado ya que no se disponen datos de ellos.

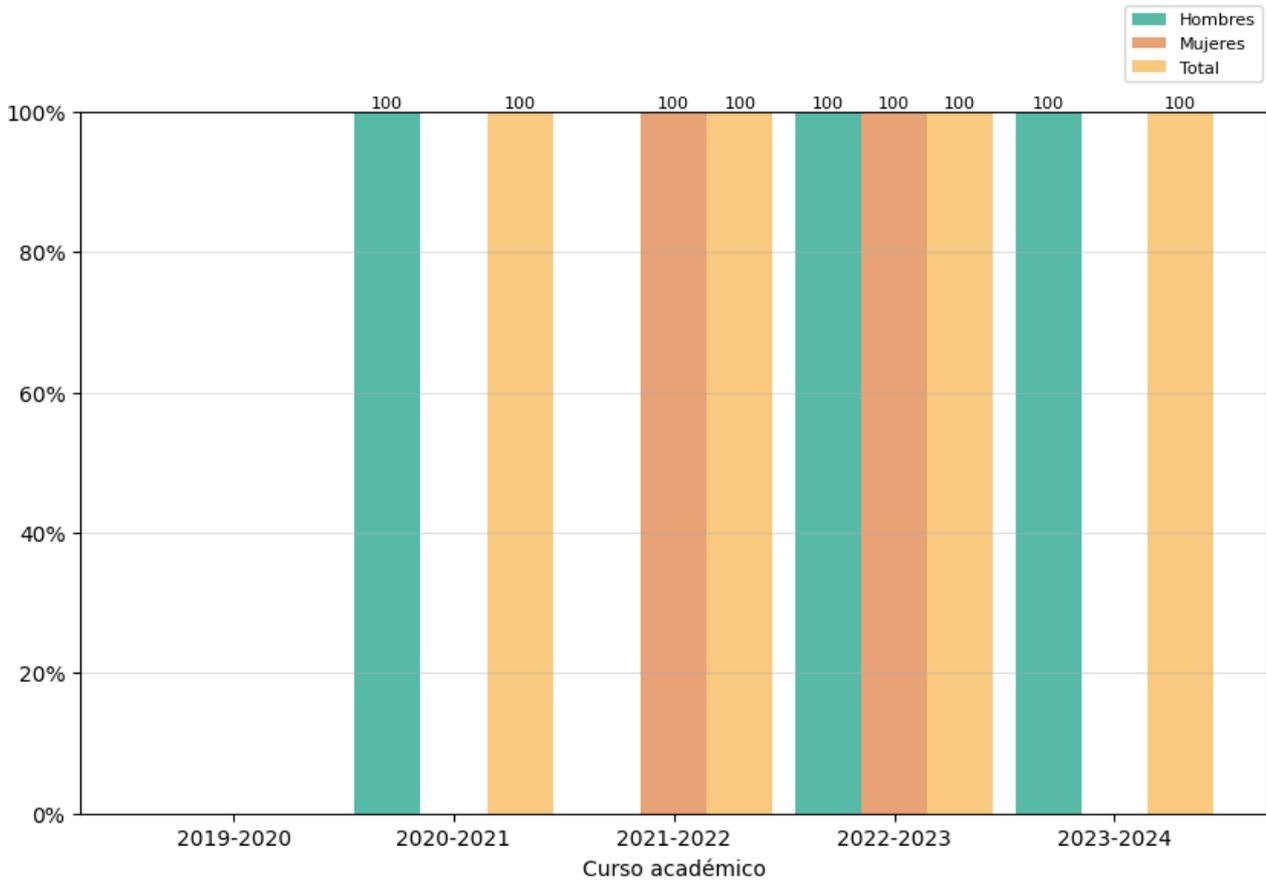
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)



Reflexión sobre el indicador

En este año se ha visto un decremento de la tasa de graduación con respecto al año pasado. Este resultado está muy relacionado con los OBIN analizados anteriormente, y principalmente con la falta de nuevos matriculados en el máster.

2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia se mantiene en los mismos términos de años anteriores, en tasas del 100%

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

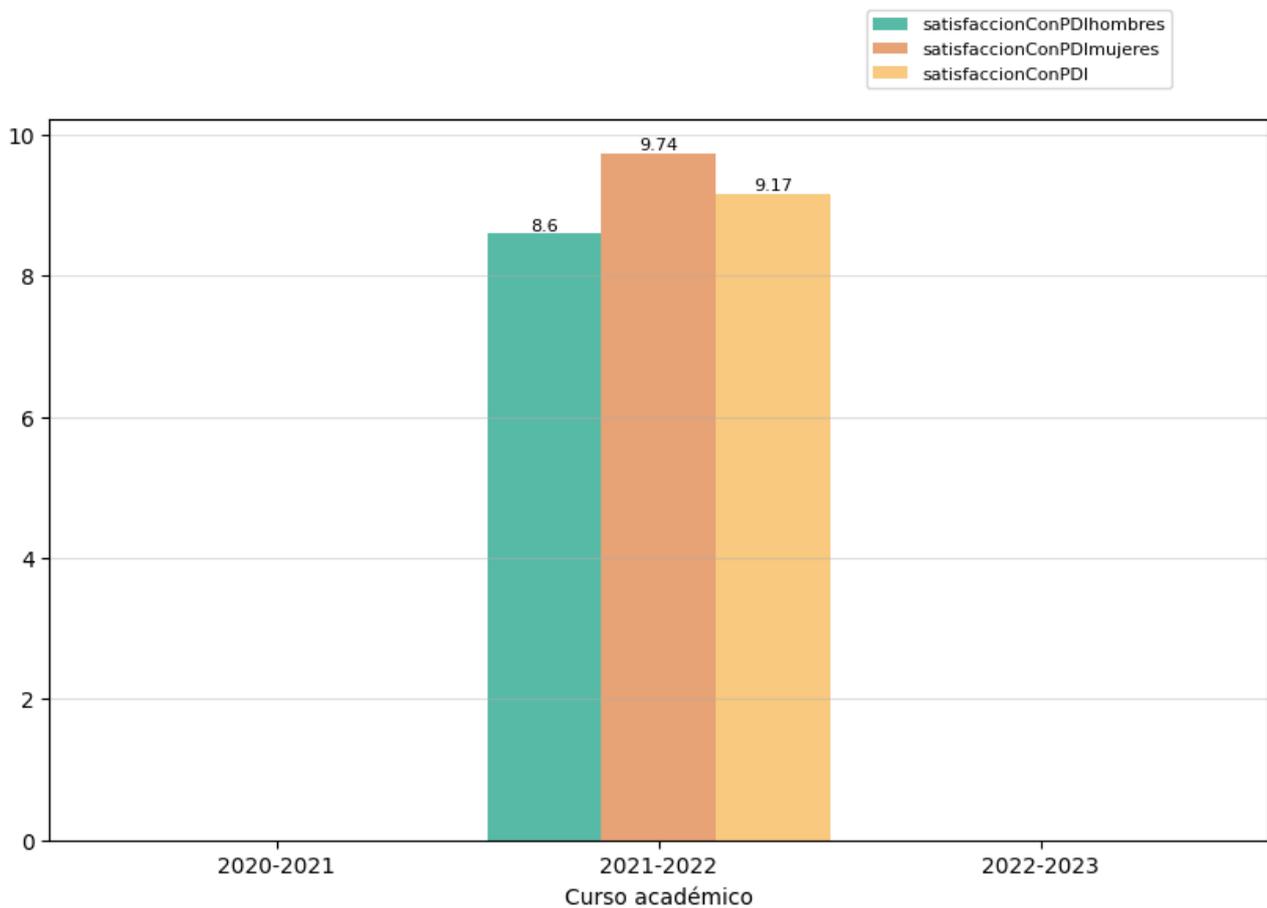
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

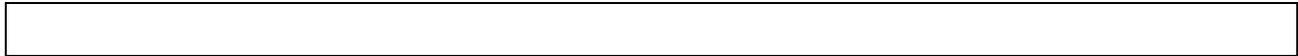
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

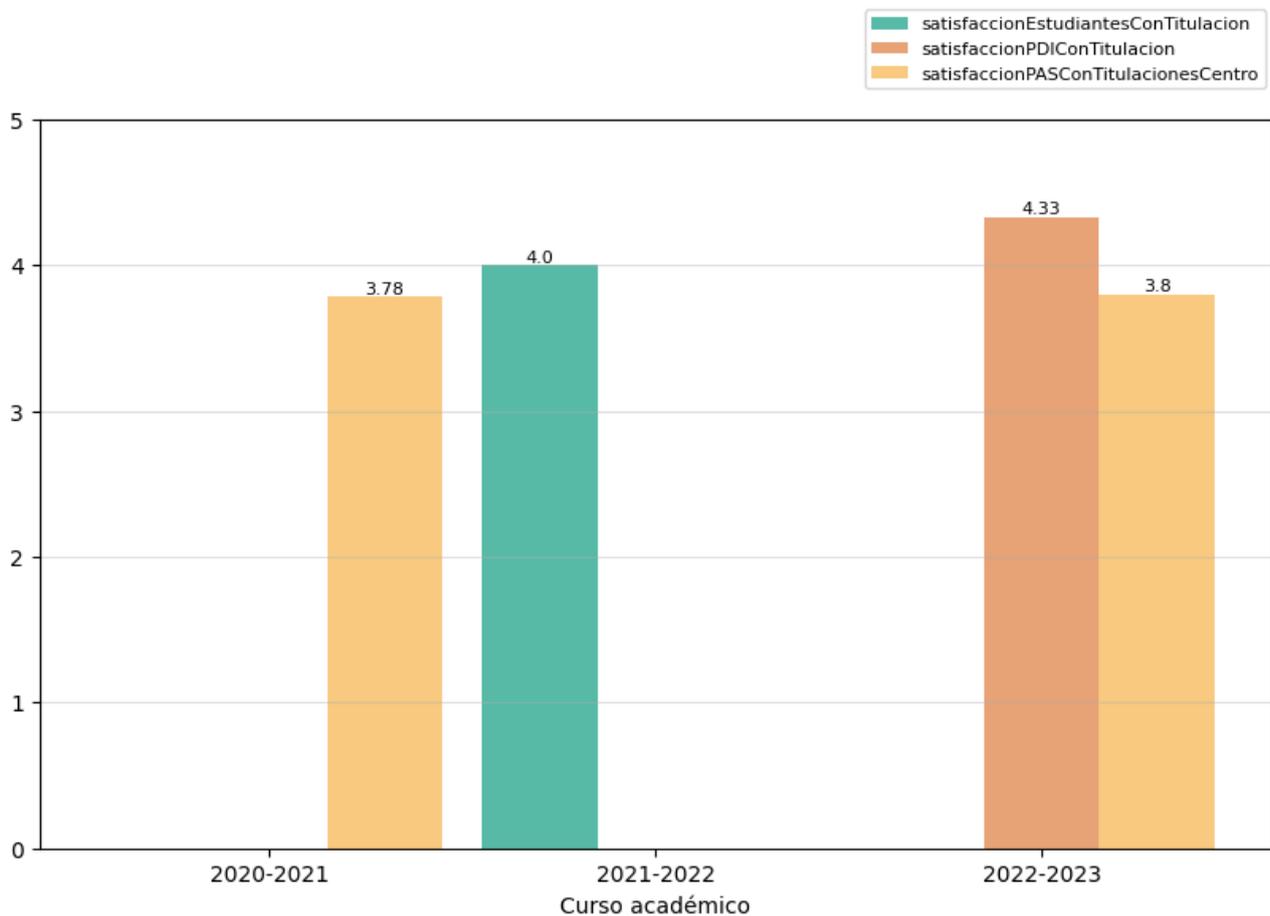
En este año no se han recabado encuestas de satisfacción docente con lo que no se puede analizar los resultados



2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004).
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005). El indicador se mide con una temporalidad bienal.
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006). El indicador se mide con una temporalidad bienal.

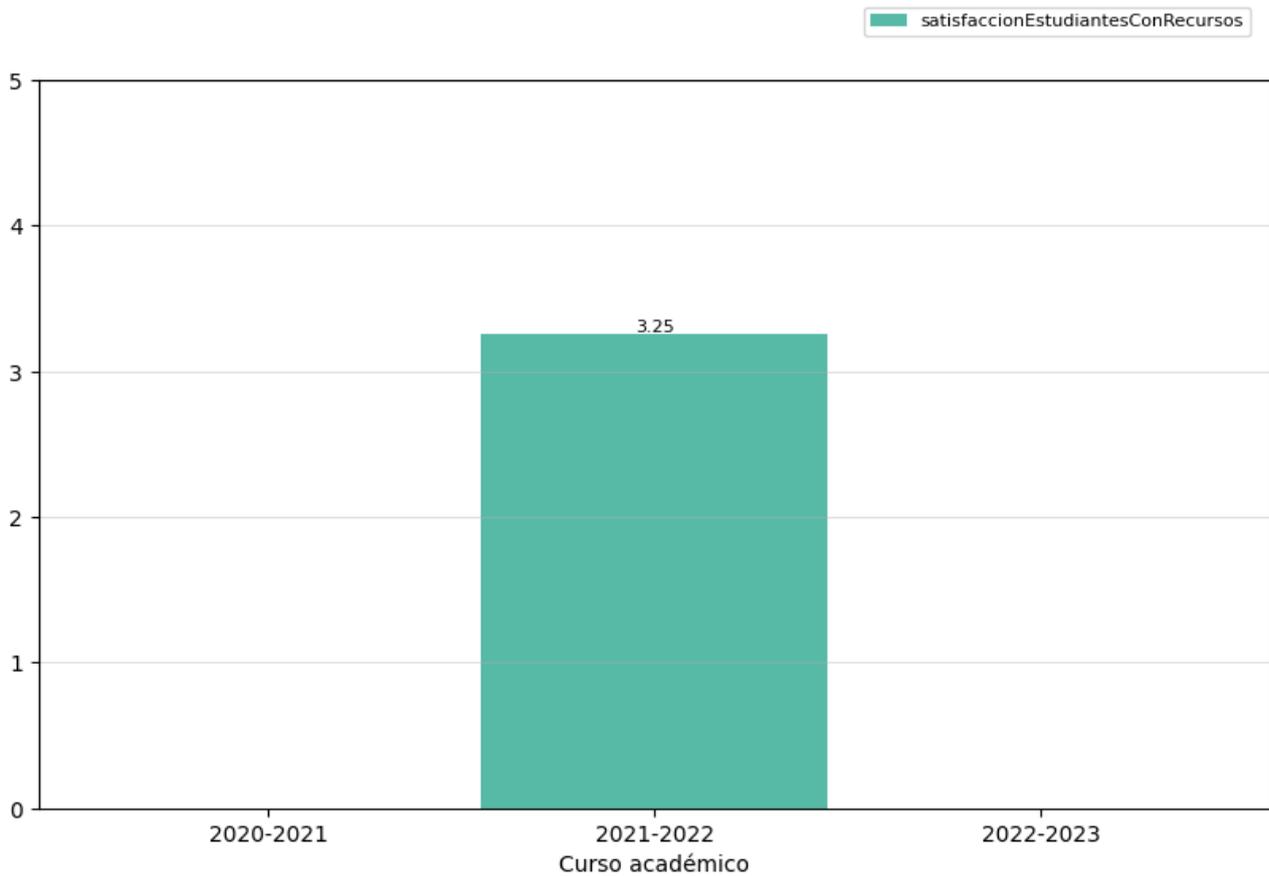


Reflexión sobre el indicador

En este año no se han recabado información de la satisfacción de ninguno de los colectivos del máster, con lo que no se puede analizar los resultados.

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.

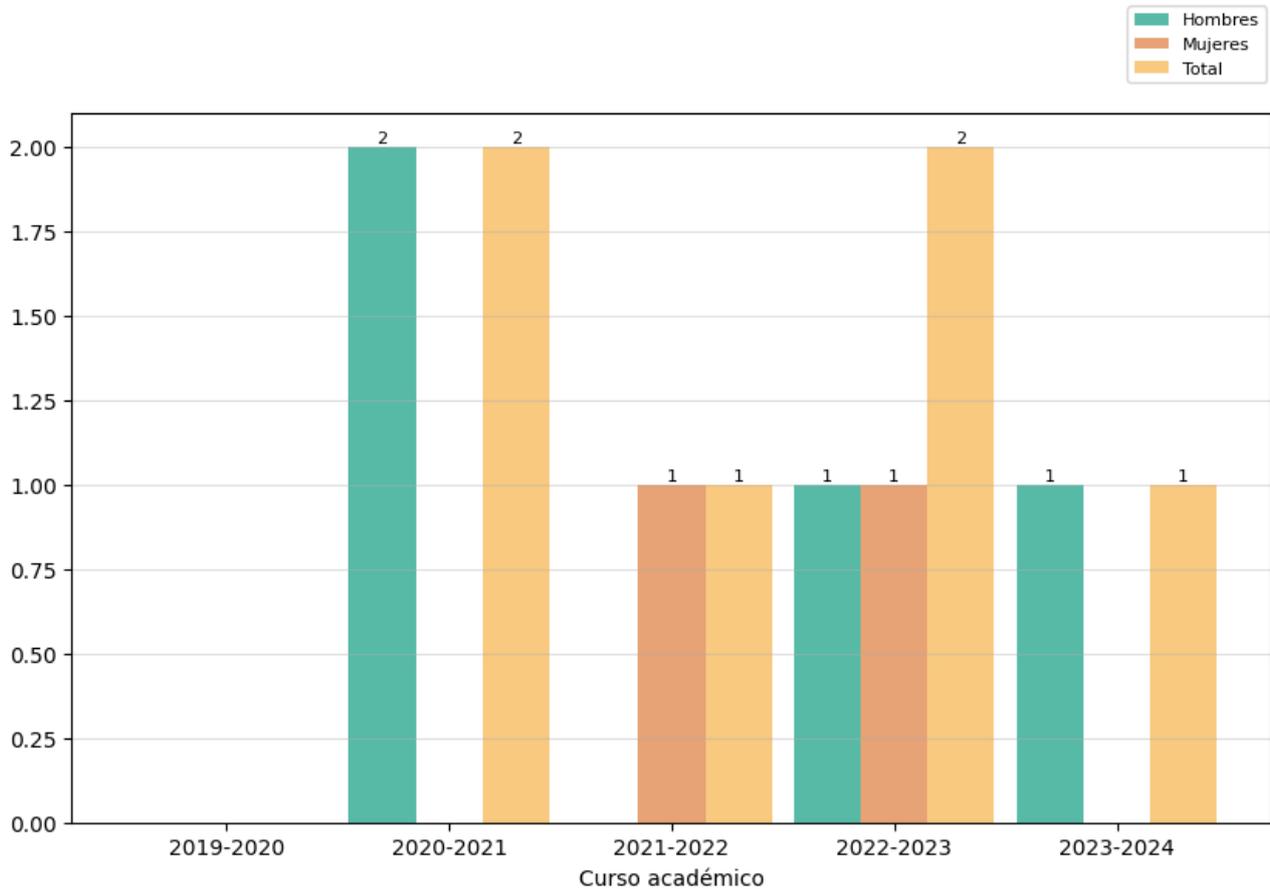


Reflexión sobre el indicador

Al igual que el OBIN anterior, en este año no se han recabado información de la satisfacción con los recursos con lo que no se puede analizar los resultados.	
---	--

2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



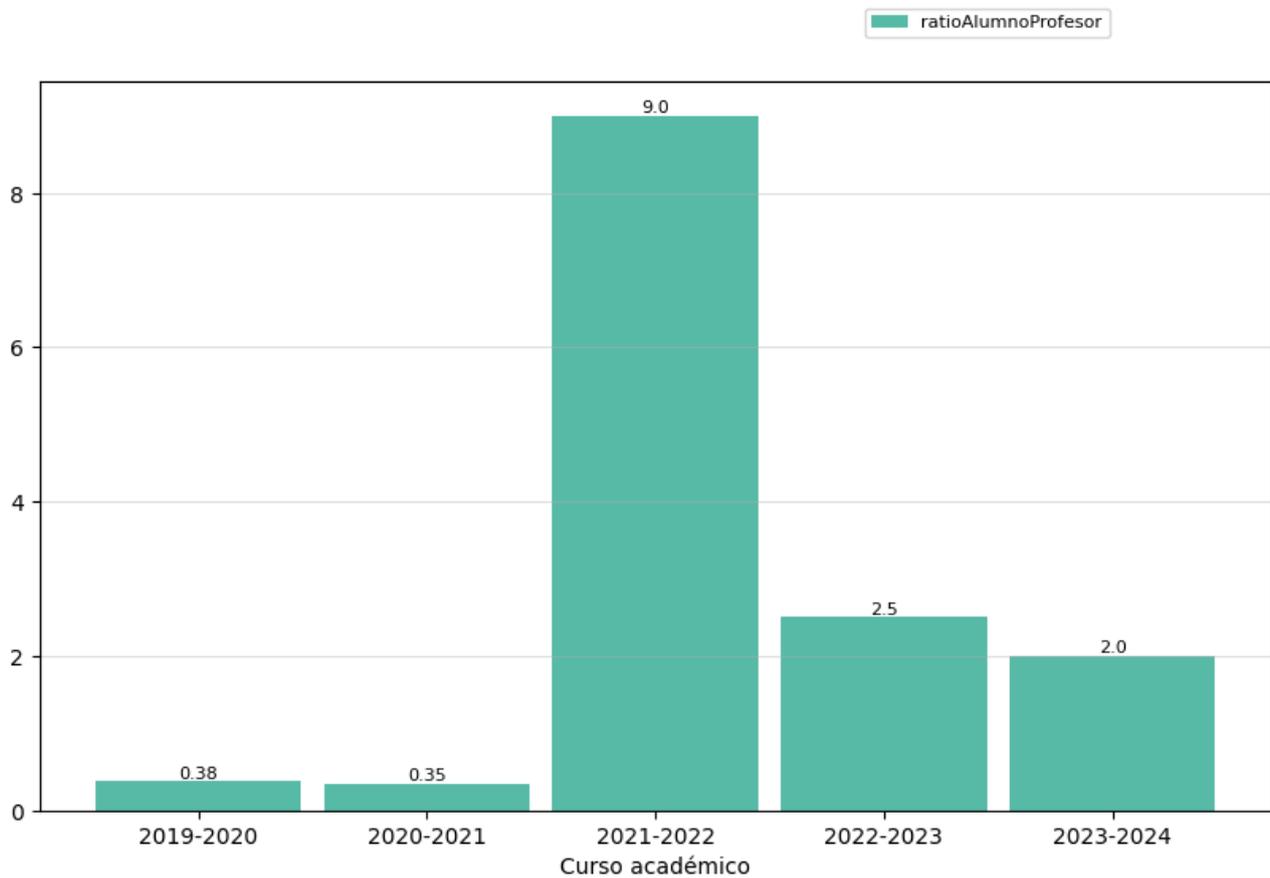
Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral y del Estudio de satisfacción de las personas empleadoras²](#), ambos elaborados por la UTEC.

En esta gráfica se puede observar que se mantiene el ratio de 1-2 egresados al año en el máster TIC como se observa en los últimos 4 años.

² <https://utec.unex.es/funciones/insercion-laboral/>

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Reflexión sobre el indicador

El ratio de alumno por docente ha decrecido con respecto a años anteriores principalmente por el decremento del número de alumnos matriculados.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

3. Valoración del título (criterios y directrices)³

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	x	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	x	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	x	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	x	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	x	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	x	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

Actualmente existen mecanismos para el correcto funcionamiento del Máster, está implementada la agenda del estudiante y están bien delimitados los criterios de admisión y reconocimiento de créditos.

³ Se puede incluir una reflexión sobre todas las directrices, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción “no se ajusta totalmente”.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	x	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	x	

Reflexión sobre la información y transparencia

Cabe destacar que la página web del programa ofrece información detallada y de fácil acceso sobre todos los aspectos relevantes del título, organizados en áreas temáticas claras. En el ámbito académico, se incluyen datos sobre competencias, asignaturas, planes docentes, perfil de ingreso, resultados formativos, salidas profesionales y reconocimiento de créditos. En la dimensión administrativa, se detallan normativas institucionales, agendas estudiantiles, horarios, calendarios de exámenes y requisitos para prácticas externas o el Trabajo de Fin de Grado. Complementan esta oferta recursos pedagógicos como el grafo de asignaturas (que visualiza la estructura curricular), recomendaciones académicas y mecanismos de garantía de calidad, entre los que destacan la Comisión de Calidad del Título, el Plan de Acción Tutorial y la Unidad de Atención al Estudiante, esta última enfocada en brindar soporte personalizado durante la trayectoria formativa.

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.		x

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

Como se puede observar, la falta de alumnado de nueva matrícula hace que los procedimientos de obtención de información no estén arrojando gran cantidad de información útil.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	x	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	x	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

La plantilla docente asociada al título presenta actualmente una dotación adecuada en cantidad y cualificación para atender las demandas formativas del alumnado. Además, se alinea con los estándares establecidos en la memoria de verificación del título, cumpliendo así con los parámetros de calidad académica exigidos. Este equilibrio entre recursos humanos y normativa institucional garantiza el desarrollo óptimo de las actividades lectivas, reforzando el compromiso de la institución con la excelencia educativa.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	x	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	x	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	x	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

La Escuela Politécnica dispone de instalaciones en cantidad y calidad adecuadas, respaldadas por un sistema de mantenimiento multinivel gestionado por las Subdirecciones de Asuntos Académicos y de TIC e Investigación, junto con la labor coordinada del Administrador del Centro, quien —a través de la Sección de Administración, Conserjería, Servicio de Informática y el personal asignado— asegura la funcionalidad y operatividad continua de las infraestructuras. En el ámbito de servicios estudiantiles, la UEx destaca por iniciativas estructuradas como los Procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de Orientación Profesional (POP), que articulan un acompañamiento académico-laboral integral, complementado por el Plan de Acción Tutorial (PATT) y una red de oficinas especializadas. Entre estas figuran el Servicio de Becas, Tercer Ciclo y Títulos Propios; la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA); la Unidad de Atención al Estudiante (UAE); y unidades dedicadas a orientación laboral, cooperación al desarrollo, relaciones con empresas y movilidad internacional, consolidando un ecosistema de apoyo que abarca desde gestión administrativa hasta inserción profesional. Respecto a las prácticas externas (curriculares y extracurriculares), su implementación se rige por protocolos definidos que han demostrado eficacia, con altos índices de satisfacción históricos entre estudiantes, tutores y organizaciones colaboradoras. Cabe destacar que, en años recientes, gran parte de estas prácticas se han desarrollado en modalidad virtual total o parcial, adaptación que ha resultado coherente con el perfil profesional de la Ingeniería Informática, donde el teletrabajo se integra de manera natural sin comprometer los objetivos formativos ni la calidad de la experiencia.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	X	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	x	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Las guías docentes articulan elementos fundamentales como estrategias pedagógicas, criterios evaluativos y objetivos de aprendizaje, diseñando actividades formativas ajustadas a las particularidades de cada asignatura y grupo estudiantil. Estas incorporan instrumentos de evaluación diversificados para valorar competencias adquiridas, y aunque la vinculación explícita entre dichos instrumentos y los resultados de aprendizaje no es un requisito obligatorio, un amplio porcentaje de las guías ya integran esta correlación. La alineación entre metodologías, actividades y sistemas de evaluación con los objetivos formativos se garantiza mediante un marco institucional robusto, que incluye: informes anuales emitidos por la Comisión de Coordinación Docente (CCT), revisiones periódicas de las guías realizadas por las Comisiones de Docencia y la propia CCT, así como la implementación del programa Docencia-UEx, orientado a evaluar, certificar y optimizar la calidad docente mediante indicadores estandarizados. Este enfoque sistémico asegura no solo la coherencia interna del diseño curricular, sino también su adaptación continua a las exigencias educativas actuales.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	x	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.		x
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	x	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

El análisis de los indicadores del título refleja un balance predominantemente favorable, aunque el número de matriculados constituye el principal desafío a abordar, al situarse por debajo de lo establecido en el informe de verificación. Este aspecto podría vincularse a la antigüedad del programa —implementado hace más de una década—, lo que justifica una revisión integral de su estructura curricular, competencias, resultados de aprendizaje y contenidos disciplinares. Si bien la formación básica y las asignaturas optativas mantienen actualización constante, se recomienda un análisis colaborativo con egresados y empresas para garantizar la pertinencia formativa frente a las demandas actuales, así como una reordenación de los contenidos en asignaturas troncales para optimizar su coherencia pedagógica. Finalmente, se propone un estudio exhaustivo sobre la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en el máster por parte de los egresados en su trayectoria profesional, con el fin de evaluar su impacto real y alinear el programa con las necesidades del sector.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

4. Reclamaciones

Reclamaciones sobre las calificaciones presentadas en el curso académico, de acuerdo con lo establecido en la normativa de evaluación vigente.

Número de reclamación	Carácter de la reclamación ⁴	Resolución		
		Confirmación de la calificación	Corrección de la calificación	Nueva evaluación
1				
2				
3				
...				

Valoración global de las reclamaciones presentadas

No se han registrado ninguna reclamación.

⁴ Por ejemplo: “reclamación sobre el examen final”, “reclamación sobre las calificaciones de la evaluación continua”, “reclamación sobre la calificación global” o algún otro aspecto que deba ser destacado.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

5. Plan de mejoras

5.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁵
		Sí	Parcial	No		
1	Conseguir una mayor matriculación en la titulación			x		Como se ha podido observar, el número de estudiantes de nuevo ingreso ha vuelto a ser por segundo año 0, no siendo capaces de atraer nuevos alumnos
2	Estudio de mejoras en la titulación para adaptarse a los cambios tecnológicos			x		Debido al foco puesto en los nuevos grados de Ingeniería en Telecomunicación e Informática y al comienzo de la actualización de los másteres de Informática y Telecomunicación, no se ha planteado mejoras al máster.

⁵ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TIC		
	Curso: 2023-2024	PR/SO005_D001_1634	

5.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Fuente/causa de la acción ⁶	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ⁷
1	Actuaciones para adaptación del máster al RD 822/2021	Nueva legislación aplicable al Máster	CCT y Dirección del centro	Curso académico	Envío de la memoria a ANECA	
2	Actualización del máster de informática a las nuevas especialidades CODDII	Integración de las nuevas especialidades para actualizar contenidos y atraer nuevos estudiantes	CCT y Dirección del centro	Curso académico	Envío de la memoria a ANECA	

⁶ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: “*tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)*” o “*bajo índice de respuesta en la encuesta de satisfacción con la titulación*”. Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

⁷ En el caso de indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, “*se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%*”.